



La Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Universidad de Castilla-La Mancha (España) CONVOCAN a la **ESPECIALIDAD EN DERECHOS HUMANOS 2019-2020**

A) Objetivo

Promover la participación de las personas en la **XV Edición del Programa de la Especialidad en Derechos Humanos** que organizan la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), para contribuir a la formación de especialistas en temas de derechos humanos.

B) Perfiles

Todas aquellas personas que posean título de licenciatura como mínimo

C) Inicio y Duración

De octubre de 2019 a mayo de 2020.
Las clases inician el lunes 14 de octubre de 2019.

D) Programa

- » Concepto y Fundamento de los Derechos Humanos.
- » Origen y Desarrollo Histórico de los Derechos Humanos.
- » Los Derechos del Ámbito Personal y los Derechos de Libertad.
- » Los Derechos Políticos.
- » El Ombudsman: Origen y Desarrollo.
- » Estado de Bienestar y Garantía de los Derechos Sociales.
- » Derecho Internacional de los Derechos Humanos y su Protección Universal.
- » La Protección Regional de los Derechos Humanos.
- » La Protección Jurisdiccional de los Derechos Humanos.
- » Protección Constitucional de los Derechos Humanos y Recepción de la Jurisprudencia Interamericana.
- » El Sistema no Jurisdiccional de los Derechos Humanos en México: CNDH y sus Nuevas Facultades.
- » Grandes Retos de los Derechos Humanos en el Siglo XXI.
- » Análisis de Casos Prácticos de Derechos Humanos.
- » Ciclo de Conferencias: Temas Actuales de Derechos Humanos.

E) Modalidad

Presencial. Las clases se impartirán una semana por mes, cuatro días hábiles consecutivos, de lunes a jueves o de martes a viernes de 9:00 a 14:00 horas (cinco horas diarias), en las instalaciones del Centro Nacional de Derechos Humanos (CENADEH). Al acreditar los cursos del Programa, la UCLM otorgará un Título Propio de Especialista en Derechos Humanos.

F) Costo

Matrícula UCLM: 800€ euros, la cual será obligatoria para todos los alumnos aceptados. El pago se realizará a través de la compra virtual de euros en la plataforma de la UCLM, únicamente con tarjeta de crédito, a más tardar el 11 de octubre de 2019.

Cuota de Recuperación CNDH: \$10,000.00. El pago se hará únicamente mediante depósito bancario y se podrá realizar en dos exhibiciones durante la semana de clases de enero y la semana de clases de abril, sin prórroga en ambos casos. La falta de pago oportuno causará la baja definitiva del programa.

G) Becas

Las personas que laboren en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y en las Comisiones y Procuradurías Estatales de Defensa de los Derechos Humanos podrán contar con una beca completa de la cuota de recuperación de la CNDH, si así lo solicitan por escrito.

Adicionalmente y para el público en general, se otorgarán 20 becas del 100% en la cuota de recuperación que corresponde a la CNDH. Aquellas personas que aspiren a obtener la beca, deberán solicitarlo por escrito. El Comité de Evaluación determinará la asignación de las becas.

Todos los alumnos deben cubrir el costo de matrícula de la UCLM.

H) Requisitos

1. Carta de exposición de motivos dirigida al Mtro. Luis Raúl González Pérez, Presidente de la CNDH.
2. Copias simples del título universitario, certificado de estudios de licenciatura y pasaporte vigente.
3. Currículum Vitae con copia simple de documentos probatorios.
4. En su caso, oficio de solicitud de beca.
5. La documentación deberá entregarse completa en el CENADEH en copia simple en folder carta, color azul, a más tardar el viernes 23 de agosto de 2019, en un horario de atención de 10 a 14 horas y de 17 a 19 horas. No se recibirá documentación incompleta.
*Periodo vacacional oficial: del lunes 15 al viernes 26 de julio.

I) Informes

Acudir a las oficinas del CENADEH ubicadas en Av. Río Magdalena núm. 108, Colonia Tizapán, Alcaldía Álvaro Obregón, C. P. 01090, Ciudad de México, en un horario de lunes a viernes, de 10 a 14 horas y de 17 a 19 horas, o bien, comunicarse al teléfono: 54 81 98 81, exts.: 5110, 5132, 5133, 5218 y 5275.

J) Selección de alumnos

La realizará un Comité de Evaluación que se integrará por la Directora General y el Secretario Académico del CENADEH, la Secretaria Ejecutiva y el Secretario Técnico de la CNDH. El resultado de la convocatoria será inapelable y se publicará en el portal de la CNDH, el viernes 20 de septiembre de 2019.

Nota: Estudios sin reconocimiento de validez oficial en México. No obstante, obtenido el Título de Especialista en Derechos Humanos, la UCLM ofrece la posibilidad de convalidar los créditos obtenidos en la Especialidad y matricularse al Máster Oficial en Derecho Constitucional de esa misma Universidad con sede y validez en España.